



I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION

MAT. : "Rendición de Prueba de Acreditación de Competencia en el Perfil Operador, Chile Compra"

MONTE PATRIA, 25 de Mayo de 2015.

VISTOS :

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N°12.120 de fecha 06.12.2012 aprueba asunción de Alcalde y Concejo periodo 2012-2016.
- Decreto Alcaldicio N°13.082, de fecha 09.12.2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015;
- Lo dispuesto en el contrato de Prestación de Servicios;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO ALCALDICIO N° 6.007

1.-AUTORIZASE, Rendición a Prueba de Acreditación de Competencias en el Perfil Operador , a realizarse Los días 26 y 27 de Mayo del 2015, en la ciudad de La Serena a don Eliezer Moreno Rojas.

2.- ANTICIPÉSE, a don Eliezer Moreno Rojas, RUT N° [REDACTED], la cantidad de \$ 72.466 (Setenta y Dos mil cuatrocientos Sesenta y Seis pesos).- correspondientes ha:

- 1 viático, al 100%	\$	41.047
- 1 viático, al 40%	\$	16.419.-
- Pasajes	\$	15.000.-

TOTAL \$ 72.466.-

3.- IMPÚTESE, el gasto que se origine a la cuenta 215.21.04.004.005.001, "Secpla Servicio a la comunidad", área de Gestión 2.8.1. Del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SECRETARÍA MUNICIPAL, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

JCCB/FMU/kvf



ALCALDE